

Unidad de Contratación y Compras

Exp: 24/2009

ACTA DE VALORACIÓN CRITERIOS SELECCIÓN Y DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS (SOBRE B) Y DE REFERENCIAS TÉCNICAS (SOBRE C), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES, DE SAN FERNANDO DE HENARES, QUE SE TRAMITA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

ASISTENTES

Presidenta :D^a M^a PAZ ROMERO URBANO, Concejala delegada del Área Hacienda, por delegación de la Alcaldía Presidencia.

Vocales: D. ANGEL MORENO GARCÍA, Concejal Delegado del Área Educación y Deportes.

D^a M^a ANTONIO ARENAS LASERNA, en representación del Grupo de Concejales de Izquierda Unida.

D. RAMÓN SELLES DÍAZ, en representación del Grupo de Concejales Socialista.

D^a M^a JOSÉ BARCELÓ CALVO, en representación del Grupo de Concejales del Partido Popular

D. JUSTO GÓMEZ SALTO, Director del Área de Deportes

D. ALFONSO CORONA SUANZES, Interventor de Fondos

D.AMANDO GUILLÉN OLCINA, Secretario General, en funciones.

Secretaria: D^a Gloria Martínez Sánchez, Funcionaria adscrita a la Unidad de Contratación y Compras, con voz y sin voto.

En San Fernando de Henares, a veinticuatro de septiembre de dos mil nueve.

Siendo las 12:00 horas, se reunió la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la valoración de los criterios de selección de las empresas y apertura de proposiciones económicas (Sobre B) y de referencias Técnicas (Sobre C) presentadas por los licitadores que han optado a la contratación arriba referenciada, convocada mediante anuncios en el Diario Oficial de la Unión Europea de fecha 5 de agosto de 2009, en el Boletín Oficial del Estado nº 199 de fecha 18 de agosto de 2009, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 198, de fecha 21 de agosto de 2009 y en el “perfil del contratante” de este Ayuntamiento.

Según consta en el Acta de apertura del sobre “A” que contiene la documentación administrativa, se han presentado las siguientes:

Nº	FECHA Y HORA	DENOMINACIÓN EMPRESA
1	18/09/2009; 12:55	INITIAL FACILITIES SERVICES, S.A.U.
2	18/09/2009; 13:30	PARQUE HENARES, SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA

Habiendo anunciado mediante “Fax”, acompañado del resguardo correspondiente de la Oficina de Correos, la presentación de proposiciones por “correo administrativo” de las siguientes empresas:

- ALVAC, S.A.
- KLÜH LINAER ESPAÑA, S.L.

Siendo recibida en fecha 21 de septiembre de 2009 (fecha de celebración de la Mesa de apertura del sobre “A”-documentación administrativa) la

proposición anunciada por la Sociedad “ALVAC, S.A.”, sin que hubiese tenido entrada la anunciada por KLÜH LINAER ESPAÑA S.L.

RESULTANDO: Que la Mesa de Contratación resolvió:

1º Facultar a la Secretaria de la Mesa para que una vez se reciba la proposición anunciada por KLÜH LINAER ESPAÑA, S.L., proceda a la apertura del sobre “A” (documentación administrativa), dando cuenta del resultado en la próxima reunión de la Mesa.

2º Admitir a las siguientes empresas por cumplir con los requisitos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas que rigen esta contratación.

- INITIAL FACILITIES SERVICES, S.A.U.
- ALVAC, S.A.

3ª Conceder un plazo de tres días hábiles para que subsane los errores materiales en la documentación contenida en el sobre “A” al siguiente licitador:

- PARQUE HENARES SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA.

Resultando: Que según diligencia expedida por la Secretaria de la Mesa, han subsanado los siguientes licitadores:

- PARQUE HENARES SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA

Resultando: Que por la Secretaria de la Mesa se manifiesta que la proposición anunciada por la Sociedad “KLÜH LINAER ESPAÑA, S.L.”, no ha sido recibida, habiéndose constatado que en el resguardo de correos que acompañaba al “TELEFAX” remitido, la proposición aparece dirigida al Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).

La Mesa de Contratación por unanimidad acordó:

a) ADMITIR, junto a los ya admitidos en sesión celebrada el día 21 de septiembre, a los siguientes licitadores, por cumplir con los requisitos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas (Particulares).

- **PARQUE HENARES SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA**

b) NO ADMITIR a la Sociedad **“KLÜN LINAER ESPAÑA, S.L.”**, al haberse comprobado que la proposición anunciada no ha sido remitida al Ayuntamiento de San Fernando de Henares, sino al Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).

A continuación, en acto público, (al que no asiste ninguno de los licitadores presentados), por la Presidencia se da cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores, manifestando quienes son los licitadores admitidos y quienes los rechazados y las causas de in-admisión de estos últimos, invitando a los licitadores a expresen las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

Por la Sra. Presidenta de la Mesa se procedió a la apertura del sobre denominado “B” (Proposición económica) y del sobre denominado “C” de las proposiciones presentadas y admitidas, por el orden en que aparecen numeradas, ofreciendo el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	SOBRE B PROPOSICIÓN ECONÓMICA	SOBRE “C” REFERENCIAS TÉCNICAS
----	-----------	-------------------------------------	-----------------------------------

		EUROS	IVA EUROS	
1	INITIAL FACILITIES SERVICES, S. A. U.	660.726,67 Total: 766.442,94€ Plazo: 36 meses	105.716,28	<p>Mejoras: (*)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Frecuencias del Servicio: Limpieza de canastas de semestral a mensual; Limpieza de porterías de Semestral a mensual. -Retenes de Limpieza: Consta en el Índice pero no aparece descripción alguna. -Medios materiales: Limpieza de cristales interiores sistema "OSMOCLEAN XL", Limpieza y desinfección profunda de aseos con una frecuencia mensual, independiente de la limpieza de mantenimiento; plan de limpieza vileda; señalización, productos con etiqueta ecológica -Auditorias externas de medio ambiente, PRL y calidad -Control y partes de avería -Control de limpieza de Aseos. <p>Propuesta Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programación de los trabajos -Desglose del precio ofertado -Medios materiales -Jornada laboral y disponibilidad de medios materiales y humanos
2	PARQUE HENARES SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA	677.440,95 Total: 785.831,49 Plazo: 36 meses	108.390,54	<p>Propuesta Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programación de los trabajos -Desglose del precio ofertado -Maquinaria y equipos exclusivos adscritos al servicio. -Distribución semanal del personal de limpieza, en función de los meses. -Distribución semanal del personal de jardinería -Total horas anuales <p>Mejoras: (*)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Limpieza dos veces al día (una de ellas al mediodía) de los vestuarios, servicios y duchas del Pabellón M-3, desde 1/10 a 31/05. Valor: Dos mil (1.500,-) euros -Doble Retén de limpieza en el Centro de Natación San Fernando, durante el desarrollo de los cursos de Natación infantil los sábados y domingos de 11 a 13 horas Valor: Cuatro mil (3.000) euros -Retén de limpieza en los vestuarios exteriores de fútbol, entre las 13:30 y las 15:00 horas, durante la temporada los sábados y domingos. Valor: Mil quinientos (2.000) euros. -Limpieza de los cristales de las Pistas de Padel una vez por semana. Valor: Dos mil cien (1.800) euros.
				Programación de los Trabajos

3	ALVAC, S.A.	682.047,41 109.127,59 Total: 791.175,00€ Plazo: 36 meses	-Cuadro descripción por meses Desglose del precios ofertado Maquinaria y equipos Trabajos punta y urgentes Mejoras: (*) -Personal: 1 Ingeniero de Montes para la organización trabajos de jardinería, 1 oficial jardinero (a tiempo parcial para la poda de setos mensualmente) y un jardinero (a tiempo completo 3,5 meses/año). Valor: 8.385,00€ -Maquinaria y materiales: fregadora conductor sentado y fregadora de pié. Valor: 4.166,67€ -Otros: adaptación, implantación y mantenimiento del inventario y agenda. Valor: 5.000,00€
---	-------------	---	---

(*) Las mejoras que se ofertan por los licitadores se transcriben literalmente, siendo decisión final de la Mesa, en función de lo establecido en los Pliegos, si se consideran mejoras o no, una vez se emita el informe técnico de valoración y la Mesa de Contratación lo estudie y valore en la sesión que se convocará al efecto..

La Mesa de Contratación, previa deliberación, acuerda:

Solicitar informe técnico para la ponderación, con los criterios objetivos que figuran en los Pliegos de Condiciones, de las proposiciones presentadas, y una vez emitido por la Presidencia se convoque a la Mesa de Contratación para realizar propuesta de adjudicación y elevar el Acta al Órgano de Contratación, para proceder, en su caso, a la adjudicación provisional del contrato.

Y para que así conste, se expide la presente Acta que, tras su lectura, firma la Presidenta de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria de la Mesa, certifico.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE LA MESA